

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTA DE

**PFC Accesos Automáticos del Ecuador S.A.**

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía PFC S.A. y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, como Representante Legal presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondiente al ejercicio fiscal del 2017:

1. **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** – La planificación, las políticas y las estrategias para el ejercicio 2017 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado dándonos como resultado unas buenas negociaciones realizadas.
2. **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales y las Estatutarias de la empresa, así como también, con lo mandante constante en las Actas de Junta Ordinaria del año pasado.
3. **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS, con las obligaciones Municipales y con la Superintendencia de Compañías.
4. **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio 2017 se refleja en los Estados Financieros correspondientes. Los datos obtenidos de la contabilidad y de los libros contables, fueron trabajados aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y las políticas de la empresa.
5. **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** – El resultado positivo alcanzado que constituye la utilidad liquida del 2017 recomiendo se registre en el patrimonio en las utilidades acumuladas.
6. **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2018.** - La Administración pondrá énfasis en incrementar los ingresos y controlar un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2018, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.

Quito DM, 27 de marzo de 2018

Atentamente,

Marcelo Páez Orna  
GERENTE GENERAL